



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 63/2020

CAMPEONATOS INTERNACIONALES DE ESPAÑA AMATEUR DOBLES E INDIVIDUAL SENIOR FEMENINOS

Club Zaudín Golf. 9 - 13 de marzo de 2021

LUGAR:

CLUB ZAUDÍN GOLF

Camino de Villamanrique, Km. 1.5
Rotonda del Zaudín y Puerta de las Marismas
41940 Tomares (Sevilla)
Teléfono: 954 15 41 59 ext 1
Email: info@clubzaudingolf.com / reservas@clubzaudingolf.com
www.clubzaudingolf.com

Aeropuerto de Sevilla: a 18,3 km. de distancia
Estación de AVE: a 11,4 km. de distancia

FECHAS:

***Dobles:* 9 y 10 de marzo de 2021**
***Individual:* 11, 12 y 13 de marzo de 2021**

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Dobles: 8 de marzo de 2021

Individual: 10 de marzo de 2021 (jugadoras no participantes del dobles)

Reservas a realizar contactando por email (info@clubzaudingolf.com / reservas@clubzaudingolf.com) o telefónicamente con la oficina del golf (954 154 159) a partir del día 18 de febrero de 2021, una vez publicado el listado de participantes.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "**Inscripciones online / Entries online**" del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar".

En el campeonato dobles, solamente una de las dos componentes efectuará la inscripción de la pareja. Dicha jugadora tendrá que estar registrada.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del día 17 de febrero de 2021. El hándicap exacto a las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2021 será el de referencia a efectos de corte y lista de espera.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se

atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente a la COVID19 (**Normativa Competición Oficial Competición RFEG**).

Entre esas medidas, se recomienda utilizar una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada y de mantenerlo silenciado en todo momento.

**Excepcionalmente estarán disponibles tarjetas de cartón desinfectadas para aquellos jugadores que las necesiten.*

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, **las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es, antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato.** Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

A partir del **lunes 1 de marzo de 2021**, solamente permanecerán en lista de espera las jugadoras que hayan confirmado su disponibilidad para jugar por email a elena.vecino@rfegolf.es. Las jugadoras que no realicen este trámite, serán dadas de baja definitivamente ese día.

REGISTRO DE JUGADORAS Y PAGO DE INSCRIPCIÓN:

El registro de jugadoras y el pago de la inscripción, se realizarán en la tienda del club de golf, durante los días de entrenamiento oficial y **antes de utilizar las instalaciones del club.**

Todas las jugadoras deberán OBLIGATORIAMENTE presentarse para confirmar fehacientemente su participación, como muy tarde, a las 12:00 horas de la víspera del inicio del campeonato.

Derechos de inscripción: 75,00 Euros* por jugadora y campeonato. Este importe será para el Club organizador. Cada inscripción incluye el día de entrenamiento.

**Dicha cuota incluye la licencia temporal exigida por los Estatutos de la RFEG y el seguro anexo a la misma suscrito por la Federación Autonómica correspondiente al lugar donde se celebre la prueba.*

ACREDITACIONES:

Los jugadores, técnicos y oficiales, así como un único acompañante por jugador, si lo hay, se someterán a un test de antígenos frente a la COVID19 antes de acceder a utilizar las instalaciones del club. El test COVID antígeno se realizará, exclusivamente, el 1 de marzo. Para evitar aglomeraciones, participantes, y si acreditan un único acompañante, deberán presentarse 90 minutos antes de su hora de salida y no más tarde de las 14:30, hora en la que dejarán de realizarse los tests.

Una vez realizado el test, todos los participantes deberán regresar a sus vehículos y esperar a recibir un SMS comunicando el resultado del mismo (unos 15 minutos). Recibido el resultado, y si este es negativo, deberán dirigirse a la zona de registro, antes de acceder a cualquier otra zona de la instalación. Si el resultado de la prueba es positivo, deberá notificar su baja a la dirección del torneo y abandonar la instalación.

La RFEG exigirá también a cada participante como parte del registro, entregar al Comité de la Prueba la **Declaración Responsable** (pág. 5 y 6) y el **Formulario de Localización Personal** (pág. 7), debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Quien incumpla este requisito, no podrá participar. De la misma forma, técnicos, personal federativo y de organización, y un único acompañante por jugadora, deberán entregar al Comité de la Prueba ambos documentos debidamente cumplimentados para obtener la **acreditación de acceso a las instalaciones del club**.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies No permitidos

REGLAMENTOS:

Páginas 8 y 9 de esta circular.

Se saldrá desde las barras rojas o desde las que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba

CARRITOS ELÉCTRICOS Y BUGGIES:

El Club tiene una disponibilidad limitada de carritos eléctricos y de buggies. Las jugadoras interesadas en alquilarlos deberán realizar su reserva telefónicamente o por email (info@clubzaudingolf.com / reservas@clubzaudingolf.com) **antes del 17 de febrero** para poder prever necesidades.

Precio carrito eléctrico: 12 Euros

Precio Buggy: 30 Euros

Los buggies serán adjudicados por estricto orden de reserva hasta agotar existencias. Se agrupará a las jugadoras de manera que no haya más de dos buggies por partido.

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

RANKING NACIONAL:

El **Campeonato Internacional de España Senior Individual** es la primera prueba puntuable para el Ranking Nacional Senior Femenino 2021. Recordamos que, según se establece en la Circular Nº 57/2020, las vueltas de las participantes que hayan jugado en **buggie** no serán válidas para puntuar en el Ranking Nacional.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 23 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO (DOBLES E INDIVIDUAL) 2021

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEF recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el [NOMBRE DEL CAMPEONATO], sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEF), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfe golf@rfe golf.es Contacto DPD : lop d@rfe golf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEF en las direcciones arriba indicadas.

**FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)*****A ser completado por todos los participantes en la competición**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:**1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?** Sí NO**2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?** Sí NO**3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?** Sí NO**4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?** Sí NO**5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?** Sí NO**6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?** Sí NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

Ena dede
2021

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA DOBLES SENIOR FEMENINO

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las Jugadoras aficionadas, de sexo femenino, que cumplan como mínimo 50 años en el año de celebración de la prueba con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional y cuyo hándicap no sea superior a 18,4.

El campeonato lo disputarán las 44 parejas, inscritas en tiempo y forma, que posean la suma de hándicap exacto más baja, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 44º, participará la pareja que se haya inscrito antes a la competición. Con las parejas inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cual sea su hándicap, todas las Parejas Campeonas de este campeonato en sus ediciones anteriores. Estas, si tienen un hándicap superior al admitido en las 44 parejas de menor hándicap, incrementarán la cifra de 44 con el fin de no quitar plaza a ninguna del resto de inscritas. La RFEG se reserva 2 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna pareja inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba (ninguna de las dos jugadoras). Además las jugadoras estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

Se establecerá una lista de espera por suma de hándicap exacto, para las posibles sustituciones. En caso de empate, la pareja que se haya inscrito antes, será la incluida.

Se autoriza el uso de coches de golf a las participantes.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos. El primer día se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad de Fourball y el segundo día 18 hoyos bajo la modalidad Foursome.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

Se considera Pareja Campeona del Internacional de España Doble Senior Femenino a la ganadora absoluta de la prueba, disputándose también un trofeo hándicap general.

En caso de empate para el puesto de Pareja Campeona, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el resto de puestos, se clasificarán exaequo y a efectos de trofeo, el empate se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Esto es, a favor de la pareja que tenga en la prueba la suma del hándicap de juego de ambas jugadoras más alta, para premios scratch, y más baja, para el premio hándicap. Caso de persistir el empate se compararán los últimos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 bajo la misma Fórmula de Cálculo con la que se disputó la prueba, es decir, se compararán los Golpes brutos para premios Scratch y golpes Netos para premios hándicap; de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios: La parejas campeona y subcampeonas recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a las siguientes clasificadas:

- Pareja tercera clasificada Scratch
- Pareja primera clasificada hándicap general (**No acumulable con los premios scratch, que prevalecerán siempre sobre este premio*).

No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SENIOR INDIVIDUAL FEMENINO

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las Jugadoras aficionadas, de sexo femenino, que cumplan como mínimo 50 años en el año de celebración de la prueba, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional y hándicap exacto no sea superior a 18,4.

El Campeonato lo disputarán:

- las 80 jugadoras, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo
- Las 7 jugadoras inscritas en tiempo y forma, de nacionalidad y licencia española, de hándicap más bajo que no hayan entrado entre las 80 anteriores.

El hándicap a considerar a todos los efectos será el que figure en la base de datos de la Real Federación Española de Golf a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción. En ambos casos, si existen varias inscripciones con el mismo hándicap para la última posición, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición.

Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cual sea su hándicap, todas las Campeonas de este campeonato en sus ediciones anteriores. Éstas, si tienen un hándicap superior al admitido en las 80 jugadoras de menor hándicap, incrementarán la cifra de 80 con el fin de no quitar plaza a ninguna del resto de inscritas. La R.F.E.G. se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la víspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Se autoriza el uso de coches de golf.

Forma de Juego: Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día) Después de la 3ª vuelta se realizará un corte que lo pasarán las 60 primeras clasificadas y empatadas en el puesto 60ª.

Las salidas serán desde las barras que estipule el CTAF con el comité de la prueba.

Campeona del Internacional de España Senior se considera a la ganadora absoluta de la prueba. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidoras, se establecen categorías que se especifican más adelante.

En caso de empate para el puesto de Campeona, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En caso de empate para el resto de puestos, se clasificarán exaequo y a efectos de trofeo, el empate se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Esto es, a favor de la jugadora con hándicap de juego más alto, para premios scratch, y más bajo, para premios hándicap. Caso de persistir el empate se compararán los últimos 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 hoyos bajo la misma Fórmula de Cálculo con la que se disputó la prueba, es decir, se compararán los Golpes brutos para premios Scratch y golpes Netos para premios hándicap; de persistir el empate, se resolverá por sorteo. Para todas las clasificaciones se tendrán en cuenta las tres vueltas. Si por algún motivo, alguna de las categorías establecidas no tuviese ningún representante en la tercera vuelta, la clasificación de dicha categoría se haría al final de la 2ª vuelta.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Categorías: Las categorías se establecerán de la siguiente manera:

1ª Categoría: Competidoras con cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 4,5 o superior

3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 11,5 o superior

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de **seis Jugadoras inscritas**.

Premios: La Campeona y Subcampeona del Internacional de España Senior recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a las siguientes clasificadas:

- 3ª clasificada
- 1ª, 2ª y 3ª Clasificada Scratch en 2ª y 3ª categorías.
- 1ª clasificada Hándicap en cada categoría.
- 1ª clasificada Scratch mayores de 60 años (mínimo 6 jugadoras)
- 1ª clasificada Scratch mayores de 70 años (mínimo 6 jugadoras)

Los trofeos no son acumulables, prevaleciendo los premios de categorías absolutas y los Scratch sobre los premios Handicap. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO

CLUB ZAUDÍN GOLF. 9 - 13 de marzo de 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLE LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

APELLIDOS:		NOMBRE:	
POBLACIÓN:		TELF. MÓVIL:	
TARJETA DE CRÉDITO:		CADUCIDAD:	
TELÉFONO:		FAX:	
JUGADORA (1):		JUGADORA (2):	

Tarifas ofrecidas solamente para solicitudes efectuadas a través de Holegolf Eventos 90 S.L.

HOTEL	CAT..	BLOQUEO HAB,	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Habitación Doble + suplementaria	Desayuno Buffet	
HOTEL NH PLAZA DE ARMAS Unos 13-15 minutos del Golf. Céntrico y cómodo acceso al Golf Restaurante, Cafetería, garage	4 ****	35 habitaciones <i>Rooms</i>	80 €/noche Con IVA	90 €/noche Con IVA	consultar	INCLUIDO <i>Included</i>	

Precios por unidad y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

Ante la situación del COVID-19, hemos seleccionado estos Hoteles, por su ubicación, servicios y garantía de cumplir con el Protocolo Anti-COVID, en todos los servicios disponibles.

TARIFAS: si más adelante alguna de estas tarifas fuera inferior a la que figura, se la aplicaremos al confirmarle este alojamiento. Sin gastos de cancelación, 24 horas antes de la fecha llegada.

HOTEL SELECCIONADO _____

Fecha Llegada: _____ Fecha Salida: _____

nº habitaciones: Individual _____ 2 personas: _____ 3 personas: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estos alojamientos

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de Jugadoras admitidas